
Eurocámara rechaza controvertida reforma de derechos de autor en la era digital

05/07/2018



Los eurodiputados, reunidos en el pleno en Estrasburgo (este de Francia) rechazaron la reforma con 318 votos en contra, contra 278 a favor y 31 abstenciones.

La propuesta de directiva (ley europea) era una reforma mayor de la legislación comunitaria sobre los derechos de autor que buscaba garantizar que los creadores de contenidos creativos --sea música, cine o información-- cobren por la consulta de los contenidos en la era digital.

Los dos aspectos más reñidos de la reforma eran el esfuerzo por incrementar los ingresos de los editores de prensa y acabar con el contenido que evade los derechos de autor en las plataformas como Youtube de Google o en Facebook.

Los mayores editores de prensa, incluida las agencias como AFP, presionaron para que se incluyera una reforma sobre los contenidos informativos, conocida como el artículo 11.

Con la reforma veían una solución rápida para poner fin a la utilización gratuita de su contenido en internet, que diezmó los ingresos de la prensa tradicional.

Pero los gigantes de internet estadounidenses y los activistas de la defensa de las libertades en internet llamaban esta reforma "link tax" (impuesto link) y la consideran como una traba a la libertad de expresión.

También aseguraban que sólo beneficiaría a los editores de prensa más importantes en detrimento de los grupos independientes.

Hubo asimismo una resistencia importante al artículo 13 que proponía que las plataformas fueran legalmente responsables por el material sujeto a derechos de autor publicado por los usuarios.

Paul McCarteny y las principales discográficas y estudios de cine presionaron a los políticos para que apoyaran la reforma.

Pero los críticos advirtieron que con la directiva las plataformas de internet hubiesen sido obligadas a censurar un espacio que se convirtió en un centro de creación, especialmente Youtube. También hubiese restringido el uso de memes y rémix por los usuarios de internet.

El miércoles Wikipedia estaba inaccesible en al menos tres países europeos, en protesta al voto en el Parlamento.

"La directiva amenazaría la libertad en línea e impondría nuevos filtros, barreras y restricciones para acceder a la web", explicó Wikipedia España en un comunicado.

"El voto es una victoria para la democracia", se ufanó luego del voto el grupo EDiMA, un grupo de presión que reagrupa a las GAFA (Google, Apple, Facebook y Amazon) y otras empresas mayores del sector de las tecnologías.

El rechazo por la Eurocámara significa que el Parlamento Europeo no puede iniciar las negociaciones sobre esta reforma con los Estados miembros y la Comisión Europea.

Los eurodiputados volverán a tratar el texto en comisión, y será nuevamente presentado para un voto por el pleno en septiembre.

El objetivo final de esta reforma, propuesta por la Comisión Europea en septiembre de 2016, es, según ésta, modernizar los derechos de autor para adaptarlo a la era de la revolución digital.